

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES IMBABURA TRANSAPROPA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, me permito someter a vuestra consideración el Informe Anual, correspondiente al periodo económico del año 2007 el mismo que cumple con todo lo estipulado por la Ley y las Normas y Políticas de nuestra Empresa, mismas que se resumen en las siguientes actividades:

1. Como es de su conocimiento se ha venido trabajando durante todo el año 2007 con el objetivo de crecer como Sociedad y con este objetivo se ha venido realizando las diferentes gestiones necesarias para ello.
2. Se han realizado los trámites necesarios en lo que tiene que ver con Patentes en las diferentes instituciones, esto es Permiso del Municipio, Cuerpo de Bomberos, Cámara de Comercio.
3. En la parte económica se han realizado las respectivas actividades a fin de recabar los fondos necesarios para solventar los diferentes gastos en que se ha incurrido durante todo el año en la Compañía, esto se lo ha venido realizando con los respectivos aportes que todos los socios han venido haciendo.
4. En lo que tiene que ver con la Contabilidad, cabe destacar que la compañía esta al día en cuanto a declaraciones ante el SRI, por lo que no tendremos inconvenientes en las diferentes gestiones que en lo futuro podamos emprender.
5. Finalmente debo expresar mi conformidad y agradecimiento, en calidad de Gerente General, por la colaboración y participación de todos los socios a fin conseguir los objetivos planteados.

El presente informe, me permito presentar a ustedes con la finalidad de que se tomen nuevas decisiones para que a futuro se concreten nuevas realizaciones.

Espero que lo expresado anteriormente sea de conformidad de los señores accionistas de la empresa y se proyecte para mejores logros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES IMBABURA TRANSAPROPA S.A.

Atentamente,

Miguel Bravo
100233948-4

Sr. Miguel Bravo
GERENTE GENERAL



SUCURSAL DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESA
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera